

sición mortis causa en el Derecho Romano Vulgar". De regreso a Chile fue designado Profesor Ordinario de Derecho Romano en la Universidad Católica de Valparaíso, y a partir de 1967 ocupó igual cargo en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá. El curso académico 1969/70 lo desarrolló en la Universidad de Navarra como Profesor Asociado de Derecho Romano, y a partir del curso 1970/71 se incorporó a la Cátedra de Derecho Romano, de Santiago de Compostela. Sus trabajos de investigación inciden fundamentalmente en el tema del Derecho sucesorio romano-tardío y además de su tesis, publicada en este ANUARIO, 38, 1968, cabe citar entre otros, los siguientes trabajos: "Pars debita en el Derecho Romano Vulgar", en SDHI, 37, 1971; "De bonis libertorum", en este ANUARIO, 41, 1971, y "Sobre el destino del *ius liberorum* en el tardo Derecho Romano occidental", Santiago de Compostela, 1972.

El ANUARIO se congratula con motivo del éxito obtenido por sus colaboradores, a quienes felicita con el mayor afecto.

J.-A. A. G.

CATEDRAS DE HISTORIA DEL DERECHO

Como ya es costumbre daremos cuenta a los lectores del ANUARIO de los cambios producidos últimamente en la titularidad de las Cátedras de la Historia del Derecho.

Destacaremos, en primer lugar, la jubilación del profesor don José Antonio Rubio Sacristán el 17 de febrero de 1973, en su cátedra vallisoletana, en pleno vigor físico e intelectual, pero el inexorable imperativo legal que señala los setenta años reglamentarios no conoce excepciones.

Iniciado en la Universidad de Madrid y formado científicamente en Alemania, el profesor Rubio Sacristán enriqueció la historiografía jurídica española con las tendencias y problemática de nuestros colegas alemanes del primer cuarto de siglo y contribuyó poderosamente a las corrientes germanísticas de nuestra disciplina. En el ANUARIO han aparecido algunos de sus más importantes trabajos, como «*Donationes post obitum*» y «*Donationes reservato usufructo*» en la *Alta Edal Media de León y Castilla*. Desde el 8 de abril de 1929 en que todavía en su primera juventud tomó ya posesión de la cátedra, ha llenado cuarenta y cuatro años de magisterio en el más alto grado de la docencia, los quince últimos años de su vida académica desempeñó también brillantemente el Decanato de la Facultad de Derecho, de Valladolid. Queremos que nuestro más emotivo recuerdo acompañe al colega que ha coronado sus tareas docentes.

La segunda novedad se refiere al profesor Gonzalo Martínez Díez, que por concurso de traslado pasó de la Facultad de Derecho de San Sebastián a la de Valladolid el 26 de junio de 1973. El profesor Martínez Díez ha desarrollado durante sus tres años largos de estancia en la ciudad donostiarra una intensa labor

investigadora sobre temas relacionados con Alava y Guipúzcoa, a pesar de que el último año tuvo que compartir su atención entre la investigación y el Decanato que desempeñó en aquella Facultad

CATEDRAS DE DERECHO ROMANO

Sea nuestro primer recuerdo para el profesor José Santa Cruz Teijeiro, que ingresado como catedrático el 11 de octubre de 1935, alcanzó la edad reglamentaria de la jubilación en su cátedra de Valencia el 1 de diciembre de 1972, Facultad que ha dirigido como Decano durante un largo período

Formado en el Colegio Español de Bolonia y en universidades alemanas, se ha consagrado preferentemente al estudio jurídico de las fuentes literarias romanas, ha difundido como traductor entre los escolares españoles las obras de Koschaker «Europa y el Derecho Romano», y de Schulz. «Derecho romano clásico», es el autor de un prestigiado manual de Instituciones de Derecho Romano y de una monografía sobre Principios de Derecho Procesal Romano. El ANUARIO quiere agradecerle en esta ocasión su colaboración en el mismo, entre la que destacan los siguientes artículos. *Valor de las fuentes literarias para la historia del Principado, La norma jurídica romana y su aplicación, La narración de Tito Livio y el Senadoconsulto de Bacchanalibus, Influencia de algunas disciplinas no jurídicas en el Derecho romano*

INGRESO DEL PROFESOR FONT RIUS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION DE BARCELONA

El ANUARIO se congratula del ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, como académico de número, del profesor don José María Font Rius, quien ha ocupado la vacante que dejara el que fue presidente de aquella, don Juan Ventosa y Calvell

El discurso de ingreso versó sobre «El procés de formació de les Costums de Tortosa», habiendo sido editado en la Revista Jurídica de Cataluña, núm. 1, enero-marzo 1973 (del que damos cuenta en otro lugar), y la contestación al mismo corrió a cargo de don Joaquín Torres de Cruells

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo académico